



CURSO ONLINE BARREDORA INDUSTRIAL

www.academia-formacion.com

ÍNDICE GENERAL

1. La Ley de Prevención de Riesgos Laborales
2. Introducción Barredoras Industriales (BI)
3. Condiciones Generales de Seguridad.
4. Riesgos y Medidas Preventivas.
5. Patologías más frecuentes en el Sector de Limpieza
6. Equipos de protección individual
7. Tareas de limpieza Viaria, Riesgos y Medidas Preventivas
8. Barredoras Riesgos y Medidas Preventivas
9. Señalización
10. Actuación en caso de Accidente
11. Bibliografía

LEY 31/1995 DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La Ley de Prevención de Riesgos Laborales tiene por objeto la determinación del cuerpo básico de garantías y responsabilidades para establecer un adecuado nivel de protección de la salud de los trabajadores frente a los riesgos derivados de las condiciones de trabajo, recordar los Derechos y obligaciones de trabajadores y empresarios:

- ◆ El empresario debe cumplir las obligaciones establecidas en la normativa sobre prevención de riesgos laborales.
- ◆ En cumplimiento del deber de protección, el empresario debe garantizar la seguridad y salud de los trabajadores a su servicio en todos los aspectos relacionados con el trabajo.
- ◆ El empresario debe desarrollar una acción permanente con el fin de perfeccionar los niveles de protección existentes y disponer de lo necesario para la adopción de las medidas de prevención. La acción preventiva es planificada por el empresario a partir de una evaluación inicial de los riesgos.
- ◆ El empresario debe adoptar las medidas necesarias para que los equipos de trabajo sean los adecuados al trabajo que deba realizarse. Si la utilización de un equipo presenta riesgos específicos, se deben tomar las medidas adecuadas para que la utilización del equipo quede reservada al personal formado.
- ◆ Asimismo el empresario debe proporcionar los equipos de protección individual adecuados para el desempeño de sus funciones y velar por el uso efectivo de los mismos cuando, por la naturaleza del trabajo realizado, sean necesarios.

BARREDORAS INDUSTRIALES (BI)

Las Barredoras Industriales "IB" son máquinas robustas, estables y eficaces para limpiar y recoger suciedad tanto en superficies interiores como exteriores.

Puede barrer y recoger eficazmente desde polvo a fragmentos desparramados tales como papel, piedras, metales, vidrio, plásticos, madera, etc.

Totalmente brindada (salvo en el cepillo lateral) con lo que prácticamente se trabaja sin levantar polvo.

Trabaja siempre marcha adelante.

Son muy recomendables su utilización para las siguientes aplicaciones:

- Limpieza de mantenimiento de áreas interiores y exteriores.
- Barrer municipios, polígonos industriales, lugares de estacionamiento de vehículos, etc.
- Limpieza tras realizar trabajos de O.P.

Se pueden incorporar a diferentes tipos de vehículos portadores:

- Minicargadoras, cargadoras compactas
- Retrocargadoras, retros mixtas
- Cargadoras Articuladas
- Manipuladoras Telescópicas
- Carretillas Elevadoras
- Tractores



Sistema de vaciado hidráulico del recogedor



Sistema de riego



Sistema de cepillo lateral

Sistema flotante del acoplamiento



CONDICIONES GENERALES DE SEGURIDAD

El desarrollo de la actividad diaria en los puestos y lugares de trabajo está condicionado por las condiciones de trabajo. Según el artículo 4 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/95 se define como condición de trabajo "cualquier característica del mismo que pueda tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud del trabajador.

Los factores o agentes del trabajo que pueden determinar dichas condiciones pueden ser:

- ◆ Materiales: Instalaciones, pasillos, puertas, escaleras, zonas de circulación, mobiliario, aparatos elevadores, vehículos, herramientas, escaleras portátiles, etc.
- ◆ Ambientales: agentes físicos, químicos, y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia.
- ◆ Personales: edad, experiencia profesional, conocimientos, forma física, actitud frente a la seguridad, sensibilidades especiales, tiempo de exposición, hábitos...

Cuando estos factores y agentes del trabajo presentan deficiencias o están en situación de producir condiciones de trabajo peligrosas es cuando nos hallamos con factores de riesgo.

RIESGOS MÁS FRECUENTES EN EL SECTOR DE LA LIMPIEZA PÚBLICA

Riesgos de Seguridad

- ➔ Caídas a distinto y al mismo nivel. Las caídas a distinto nivel se producen fundamentalmente en los bordillos de las aceras, al subir o bajar de un vehículo, o en el uso de escaleras de mano para labores de limpieza. Suelen producir lesiones leves pero que pueden tener cierta importancia al no curarse de forma completa, como es el caso de los esguinces. Las caídas al mismo nivel se producen normalmente por pisar restos, desperdicios o zonas húmedas y resbalar.
- ➔ Golpes con objetos y herramientas. Se producen habitualmente en todas las tareas del sector ya que se trabaja con diversidad de herramientas y se transita por lugares con muchos objetos a la hora de limpiar, barrer o recoger las basuras. Pueden ocasionar daños leves como contusiones, o más graves como roturas de huesos de mayor o menor magnitud.
- ➔ Cortes y pinchazos. Son las extremidades superiores las partes principalmente afectadas. Pueden producirse por restos metálicos, vidrios, objetos punzantes, presentes en las basuras, pero también por la manipulación de herramientas manuales o partes de los vehículos. Los cortes causados pueden ser de mayor o menor profundidad, llegando incluso a producirse amputaciones.
- ➔ Atrapamientos. Producidos por puertas y por partes móviles de la maquinaria y de los vehículos. Son también comunes y pueden tener consecuencias traumáticas importantes como aplastamiento de miembros o amputaciones.

- ➔ Atropellos. Provocados por el camión de la basura o por otros vehículos presentes en la zona durante la limpieza de las calles. Muchas veces se deben a una deficiente visibilidad del conductor, que desde la parte de delante no tiene campo visual de los operarios que trabajan en la parte de atrás. Pueden causar graves contusiones y roturas de huesos.
- ➔ Accidentes de tráfico. La conducción de vehículos por la vía pública está sujeta a las circunstancias del tráfico. Como cualquier otro vehículo, los de recogida de basuras y limpieza viaria pueden sufrir accidentes de tráfico que causen lesiones cervicales, golpes, roturas de huesos, etc.

RIESGOS HIGIÉNICOS

- ➔ Contacto con sustancias químicas. Durante los procedimientos de limpieza, se manipulan gran variedad de sustancias químicas de diversa naturaleza. En las labores de limpieza de pintadas se usan productos decapantes, en la limpieza de edificios se utilizan lejías y amoniacos, etc. Muchos de estos productos son adquiridos a granel, sin el etiquetado correspondiente de identificación de la composición y del fabricante. Algunos de estos productos son irritantes para la piel y las vías respiratorias. Si el contacto es lo suficientemente prolongado puede originar intoxicaciones.
- ➔ Contacto con agentes biológicos. Los agentes biológicos presentes en los restos de basura y en los residuos pueden ser fuente de infecciones transmisibles al hombre. Igualmente, entre estos restos pueden estar presentes pequeños animales, como ratas, moscas, etc., cuyo ataque puede ser también fuente de transmisión de enfermedades. También pueden originar alergias y toxicidad.

- ➔ Ruido. La conducción de camiones de recogida o barredoras, o el trabajo en las cercanías de las vías de circulación de vehículos supone la exposición a elevados niveles de ruido, que pueden provocar problemas auditivos serios, e incluso sordera profesional.
- ➔ Vibraciones. La conducción y el desplazamiento en los vehículos utilizados en la recogida o limpieza de residuos también supone la exposición a vibraciones, originadas por el propio movimiento del vehículo y por el funcionamiento de sus partes móviles. Las vibraciones producen alteraciones musculoesqueléticas, en las articulaciones, y otros efectos fisiológicos, como alteraciones gastrointestinales, etc.
- ➔ Exposición a condiciones climáticas adversas. Muchos de los trabajos de este sector se realizan a la intemperie. Las variaciones de temperatura y las temperaturas bajas son frecuentes, ya que la recogida de basuras se realiza normalmente por la noche y primeras horas de la mañana. Igualmente, los trabajadores pueden estar expuestos a la lluvia, el viento y otras condiciones climatológicas. Las principales alteraciones de la salud que pueden producirse por exposición a las condiciones ambientales son las bronquitis crónicas, hipotermia, congelación de las partes del cuerpo expuestas al frío, quemaduras por exposición al sol, insolaciones, lipotimias, etc.

RIESGOS ERGONÓMICOS y PSICOSOCIALES

- ➔ Sobreesfuerzos. En la mayor parte de las actividades del sector se manipulan cargas, más o menos pesadas, como bolsas de residuos, contenedores, cubos, de forma continua durante toda la jornada de trabajo. Esto origina diversas alteraciones musculoesqueléticas. El estado en el que se encuentran los equipos en la vía pública, como los carros de recogida - las ruedas no suelen estar en buenas condiciones-, los cubos, etc., pueden facilitar las posturas forzadas y favorecer los sobreesfuerzos. Además las tareas de barrer, fregar, limpiar, etc. están constituidas de gran cantidad de movimientos repetitivos que pueden sobrecargar algunos músculos.

- ➡ Trabajo solitario. Muchas de las actividades del sector de la limpieza pública las realizan los trabajadores individualmente, por lo que durante las horas de trabajo apenas pueden mantener relación con nadie. Esto puede causar depresiones.
- ➡ Trabajo monótono y repetitivo. La mayoría de los trabajadores de este sector tienen que realizar cada día exactamente las mismas tareas, barrer las mismas calles, limpiar las mismas oficinas, recoger los mismos contenedores, etc. Esto también puede causar depresiones y estrés.
- ➡ Trabajo no adecuado a su nivel intelectual. Casi todas las actividades incluidas en este sector requieren poca cualificación, y puede ocurrir que estas actividades sean desarrolladas por trabajadores con un mayor nivel intelectual que el exigido en el trabajo, lo que ocasionaría falta de motivación en el trabajador y estrés.
- ➡ Trabajo nocturno y a turnos. La recogida de basuras se realiza normalmente por la noche para reducir las molestias que supone en la vía pública. El trabajo en turno de noche puede producir alteraciones en los ritmos biológicos que se manifiestan en forma de patologías como alteraciones digestivas, alteración del sueño, etc. Por otro lado, se limita la vida social de los trabajadores, lo cual puede ocasionar problemas en el ámbito familiar.
- ➡ Estrés por conducción. Durante la conducción de vehículos, el conductor tiene que estar atento a todas las maniobras, a los operarios, al tráfico, etc., lo que puede generar elevada tensión, crisis de ansiedad y estrés.

- ➡ Ritmos de trabajo forzados. Es muy frecuente el trabajo a destajo, sobre todo en la limpieza viaria. Al trabajador se le asigna una zona de limpieza a realizar en un tiempo determinado, y una vez terminada la tarea, el trabajador finaliza la jornada de trabajo. A veces los propios trabajadores se autoimponen un ritmo de trabajo acelerado, bien para regresar a su domicilio o bien para realizar doble jornada de trabajo por la presión salarial. El trabajo a destajo produce cansancio en los trabajadores, pérdida de capacidad de reacción y descuidos, a la vez que enfermedades y daños a medio y largo plazo.
- ➡ Escasa información y formación específica. Los trabajadores del sector, especialmente los dedicados a tareas de limpieza de locales y oficinas, perciben que, al ser una tarea que prácticamente todo el mundo sabe hacer, se les da poca formación respecto a los métodos de trabajo y que carecen de información respecto a los riesgos del sector a los que están expuestos.

PATALOGÍAS MÁS FRECUENTES EN EL SECTOR DE LA LIMPIEZA

El número de Enfermedades Profesionales declaradas en este sector es muy bajo. Sin embargo las actividades que se llevan a cabo en la limpieza pública son origen de numerosas patologías que, en muchas ocasiones son asimiladas a las patologías comunes, y no se reconocen como profesionales.

- ➔ Alteraciones musculoesqueléticas: esguinces, dolores dorsolumbares, artritis, lumbago, hernias, desviaciones de columna. Todas ellas son debidas a la manipulación manual de cargas y al mantenimiento de posturas forzadas durante un tiempo prolongado al barrer, conducir, limpiar, etc.
- ➔ Afecciones en los pies: los trabajadores del sector en numerosas ocasiones tienen que caminar largas distancias durante su jornada normal de trabajo o pasar varias horas de pie.
- ➔ Dermatitis, alergias. el contacto con agentes biológicos, químicos y físicos puede originar manifestaciones de tipo alérgico o inflamatorio, que afectan a la piel de las zonas de contacto y a las vías respiratorias, originando dificultades en la respiración.
- ➔ Enfermedades de origen infeccioso, como leptospirosis, tétanos, hepatitis, VIH, tuberculosis. Todas ellas pueden ser transmitidas durante la manipulación de los residuos o por la picadura o mordisco de algún animal que se encuentre entre los mismos o en la red de alcantarillado.
- ➔ Pérdidas de audición por exposición continuada al ruido.
- ➔ Depresión, ansiedad, estrés, etc., al realizar trabajos monótonos, en solitario, o de menor exigencia intelectual a la propia

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI'S)

Se deberán utilizar los equipos de protección individual que figuren en el **Plan de Seguridad y Salud** para las situaciones señaladas en el mismo. A continuación se muestra un ejemplo de los equipos que se suelen utilizar:

- Calzado de seguridad. Su uso es obligatorio en una obra. Deberá poseer suela antiperforante/antideslizante.
- Casco de protección. Se deberá usar cuando la máquina no disponga de techo protector o cuando al bajar de la cabina exista riesgo de caída de objetos o de golpes en la cabeza.
- Gafas de protección. Se deberán usar cuando el puesto de conducción no disponga de parabrisas y exista riesgo de proyección de objetos a los ojos.
- Protectores auditivos. Será obligatorio cuando el valor de exposición a ruido (LAeq,d) supere los 87 dB(A).
- Guantes. Se recomienda su uso en las operaciones de control del estado de la máquina.
- Ropa o chaleco reflectante. Será obligatorio cuando existan otros vehículos trabajando en las proximidades.



TAREAS DE LIMPIEZA VIARÍA

Se entiende por "Limpieza Viaria" el conjunto de tratamientos que se efectúan en la vía pública para mantener un estado adecuado de limpieza e higiene.

La limpieza viaria recoge los residuos que se generan y depositan en la vía pública. Su cantidad y naturaleza es muy variable y depende directamente de los comportamientos ciudadanos. Esencialmente están constituidos por fracciones domésticas como son:

- Restos de embalajes ligeros.
- Papel
- Vidrio
- Plástico.

También están integrados en los residuos viarios los siguientes:

- Tierra y partículas de las obras realizadas en la vía pública.
- Tierras procedentes de arrastres por lluvias.
- Restos de fauna y flora.
- Partículas sedimentadas procedentes de la atmósfera.
- Partículas procedentes de los gases de tubos de escape de vehículos.

Esta gran variedad de residuos, unida a su dispersión por Acerados, calzadas, parques y jardines, hace que su retirada sea lenta, costosa y poco gratificante para los operarios que la realizan.

Podría considerarse, que la limpieza viaria es una recogida de residuos urbanos que se caracteriza por:

- Disponer de una “pre-recogida” muy limitada (solo papeleras).
- De escasa productividad.
- De difícil mecanización.
- De alto coste (básicamente por los costes de personal).
- De eficacia afectada por las costumbres y el clima del lugar.
- De mucha exigencia ciudadana, pero de escasa colaboración.
- De lenta y difícil concienciación ciudadana.

En esta sesión, se tratará de dar una visión general de los Tratamientos de Limpieza Viaria (básicos y especiales), así como de la diversa maquinaria utilizada para la mejora y optimización de los servicios de la Limpieza Pública.

LIMPIEZA VIARIA BÁSICA

Se entiende por “Limpieza Viaria Básica” el conjunto de tratamientos básicos que, con su sola acción, producen un efecto de limpieza que puede considerarse suficiente en un área ó sector determinado de la ciudad.

Los tratamientos básicos que se consideran son los siguientes:

BARRIDO: mediante acción mecánica en seco (escobas o cepillos). A su vez, el Barrido puede ser: Manual, Mecanizado, Mecánico, Mixto, Repaso Motorizado.

BALDEO: mediante acción del agua a presión (mangueras de agua). A su vez, el Baldeo puede ser: Manual, Mecánico o Tangencial, Mixto, Alta Presión, Fregado de Peatones.

BARRIDO MANUAL



Consiste en el barrido de las vías públicas de un determinado sector de la ciudad; realizado por un operario provisto del utillaje necesario el cuál, mediante una escoba, arrastra y amontona los residuos existentes en los pavimentos para, posteriormente, recogerlos e introducirlos en una bolsa de plástico colocada en el carrito de barrido.

BARRIDO MIXTO

Consiste en el barrido de las vías públicas de un determinado sector de la ciudad, realizado por dos o tres operarios los cuales, mediante una escoba, arrastran los residuos existentes en el acerado y entre los vehículos hacia la calzada para que, posteriormente, sean recogidos por una máquina barredora (generalmente de aspiración).

En este equipo, los peones barren las aceras y bordillos por delante de la máquina barredora, dejando los residuos en la calzada, siendo la barredora de aspiración, la que realiza las funciones de barrido de la calzada y aspiración de los residuos de la acera y bordillo que los peones han dejado a su paso.



El barrido mixto no funciona como una persona sino como un equipo de trabajo, donde podría decirse que las personas "tiran" de la máquina, y la máquina "tira" de las personas, con un itinerario previamente establecido, y con una productividad y una calidad de limpieza superior a la conjunción y las personas y máquinas trabajando individualmente. El barrido mixto generalmente, no vacía las papeleras por motivos de pérdida de tiempo y por la mala imagen que supone vaciar en la calzada los residuos que los ciudadanos han depositado en la papeleras. Para ello, se suelen programar equipos complementarios de tipo repaso motorizado.

BARRIDO REPASO

Es un tratamiento escaso para ser considerado como tratamiento básico y sólo puede ser aplicado en zonas de alta mentalización ciudadana en materia de limpieza.

No obstante, es muy útil para actuar (normalmente en turno de tarde) en aquellas zonas que han tenido una limpieza de mañana y que por el abundante tránsito de ciudadanos, deben mantenerse en buen estado de limpieza durante todo el día (plazas céntricas, zonas comerciales, paradas de autobús, etc.).

Las características de este servicio son las mismas que las del Barrido manual mecanizado y sólo difieren en el tipo de sector de a limpiar.

Generalmente, sus recorridos incluyen una serie de paradas obligatorias y otras, a discreción del operario.



*Operario de barrido de repaso actuando en turno de tarde en una plaza céntrica.
La frecuencia normal de este servicio suele ser de 7 días a la semana.
Su ámbito de actuación, suele ser puntual.*

BARRIDO MANUAL MECANIZADO

Consiste en el barrido de las vías públicas o tramos de ellas, separadas entre sí por tramos considerables, realizado por un operario provisto del utillaje necesario el cuál, mediante una escoba, arrastra y amontona los residuos existentes en los pavimentos, para posteriormente recogerlos e introducirlos en una bolsa de plástico colocada en el carrito de barrido.

Una vez llena la bolsa, y previo atado de su boca, el operario la deposita en la tolva de la que va provista el motocarro. Este tratamiento de limpieza tiene también a su cargo, el vaciado de las papeleras de su sector.

Este tratamiento es una modificación y modernización del anterior. Al operario se le dota de medios para su propio transporte y es muy adecuado cuando el sector a limpiar se encuentra a una distancia de su centro de trabajo tal, que perdería demasiado tiempo al recorrerla andando.

- Dotación de personal: 1 Oficial VL
- Dotación de maquinaria: 1 Motocarro y 1 Carrito de Barrido
- Dotación de utillaje: Escoba, recogedor, escobajo.
- Elementos de protección y seguridad: uniforme, anorak, traje de agua, calzado especial...



OPERARIO BARRIDO MECANIZADO

*Su vehículo (motocarro) es a la vez transporte del operario y contenedor para los residuos. Es un sistema necesario en las zonas donde no hay contenedores para R.U. (neumática)
La frecuencia normal de este servicio es la misma que la del barrido manual.*

BARRIDO MECANIZADO

Consiste en la limpieza de la franja de la calzada colindante con el bordillo de las calles y plazas de una ciudad, realizada por una máquina barredora manejada por un conductor el cuál, desde la cabina, acciona los mandos de barrido y de conducción del vehículo.

La "máquina barredora" realiza las operaciones de limpieza y recolección de residuos.

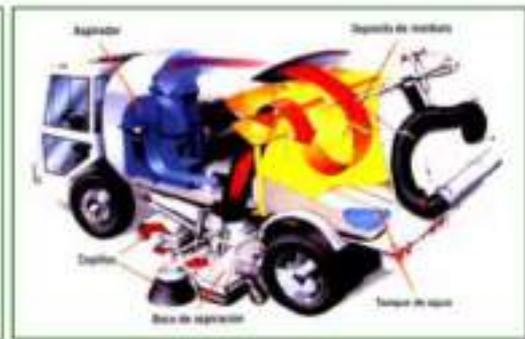
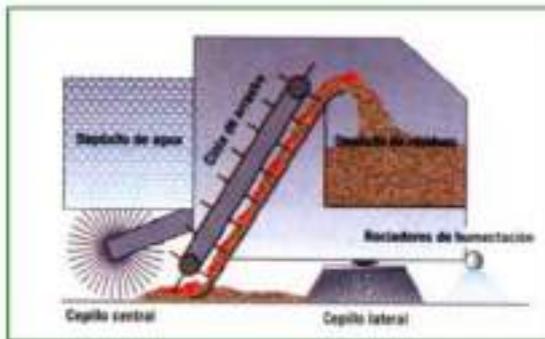
Estas máquinas están dotadas de dos cepillos giratorios (a veces incorporan un tercero) que barren e impulsan los residuos al centro de la máquina; allí son recogidos mecánicamente (barredoras de arrastre) o aspirados (barredoras de aspiración) hasta una tolva que incorpora la máquina.

Para evitar el levantamiento de polvo que provocan los cepillos al barrer, las máquinas barredoras llevan incorporado un sistema de pulverización de agua que actúa sobre el suelo inmediatamente antes que los cepillos.

Son parámetros importantes a tener en cuenta la capacidad de la tolva de residuos, la capacidad del depósito de agua, la disposición de los cepillos, la potencia de aspiración de residuos, el caudal de aire para efectuar la aspiración, la visibilidad y ergonomía de la cabina, la comodidad de los asientos, la facilidad de vertido y la simpleza del mantenimiento.

Existen muchos tipos de máquinas en el mercado que pueden catalogarse como grandes, medianas o pequeñas y dentro cada uno de estos tipos, como de arrastre o de aspiración.

- Dotación de personal: 1 Conductor
- Dotación de maquinaria: 1 Barredora de aspiración o arrastre
- Dotación de utillaje: Elementos para carga de agua
- Elementos de protección y seguridad: girofaro destellan en la barredora, protecciones auditivas para el conductor.



Esquema de funcionamiento de la barredora de arrastre y de la barredora de aspiración



Barredora grande de arrastre, modelo ELGUIN PELKAN, de gran productividad en zonas amplias y con gran cantidad de residuos. Su uso preferente es para limpieza de Semana Santa, Feria, movida juvenil y arcenes de carreteras.



Barredora grande de aspiración, modelo RAVO 5000, de gran productividad en calzadas y viales, proporcionando alta calidad de barrido. Se caracteriza por tener una gran autonomía de servicio. Puede actuar en casi todos los viales de una ciudad.



Barredora mediana de arrastre, modelo BR-15, de gran productividad en calzadas y viales, proporcionando una calidad media de barrido. Se caracteriza por tener una gran autonomía de servicio. Este modelo, es ya un poco antiguo, pero hace unos 10 años se consideraba una de las mejores máquinas del mercado. Puede actuar en casi todos los viales de una ciudad.



Barredora mediana de aspiración, modelo SEMAT A-410, de productividad media en calzadas y viales, proporcionando una calidad alta de barrido. Se caracteriza por tener una gran robustez. Este modelo, es ya un poco antiguo, pero hace unos 6 años se consideraba una de las mejores máquinas de aspiración del mercado. Puede actuar en casi todos los viales de una ciudad.

Los principales riesgos asociados a esta actividad son los siguientes:

Riesgo: Caídas a distinto nivel

Causas:

- La barredora dispone de escaleras para acceder a ella.

Medidas Preventivas:

- La barredora dispondrá de agarres para facilitar el acceso a ella.
- Bajar las escaleras de frente a ellas, despacio y sin saltar.
- Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante y marcado CE.

Riesgo: Golpes y choques contra objetos móviles o inmóviles

Causas:

- Al subir o bajar de la cabina de la barredora

Medidas Preventivas:

- Mantener los peldaños de acceso a la barredora en buen estado y limpios de barro y grasas.
- Subir y bajar con cuidado, sin saltar.

Riesgo: Proyección de fragmentos o partículas

Causas:

- Utilización de agua a presión junto con productos de limpieza durante la operación de lavado de la barredora.
- Utilización de aspiradoras.

Medidas preventivas:

- Mantener una distancia adecuada con la barredora a la hora de limpiarla.
- Utilizar gafas protectoras con el marcado CE contra la proyección de partículas y salpicaduras durante las operaciones de limpieza de la barredora y de aspirado.

Riesgo: Atrapamiento por o entre objetos

Causas:

- Existencia de partes móviles en la barredora que pueden causar atrapamientos en el operario a la hora de desactivarla o en operaciones de mantenimiento.

Medidas Preventivas:

- Utilizar barredoras que tengan marcado CE.
- Cumplir las normas de seguridad indicadas por el fabricante.
- Disponer en la barredora de una parada de emergencia.
- Establecer un programa de mantenimiento preventivo de la barredora.
- No llevar adornos ni colgantes, ni el pelo suelto si es largo. Llevar las mangas ajustadas a las muñecas.

Riesgo: Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos

Causas:

- Al subir o bajar un escalón o en presencia de baches, la barredora puede volcar.

Medidas Preventivas:

- Respetar los límites de velocidad establecidos para la barredora. Disminuirla al subir o bajar escalones o en zonas con presencia de baches.
- Cuando se deban subir escalones o bordillos para lavar aceras, hacerlo por vados o sitios bajos y subir colocando la máquina perpendicular a la acera.
- Disponer en la barredora de una parada de emergencia.



Fuente: Sociedad de Prevención ASEPEYO

Riesgo: Sobreesfuerzos

Causas:

- Manipulación de papeleras durante su vaciado.
- Uso de la manguera de absorción con el aire.
- Uso de la manguera con agua a presión durante la limpieza de la barredora.
- Posturas forzadas durante la conducción.
- Posturas forzadas durante el llenado del depósito de agua.

Medidas Preventivas:

- Cuando sea necesario agacharse, hacerlo doblando las rodillas no la espalda.
- Al manipular cargas, realizar la fuerza con los brazos y piernas, no con la espalda.
- Al sentarse al volante la espalda debe estar recta, los brazos deben llegar cómodamente al volante y a todos los mandos y los pies a los pedales.
- Al utilizar las mangueras de agua a presión o de aire, cogerlas fuertemente con los brazos para evitar arrastres y tirones.
- En los desplazamientos llevando la manguera, hacer fuerza con las piernas, no con la cintura.
- Procurar que la manguera no esté tirante para que la fuerza a realizar sea menor.
- Establecer periodos de descanso durante el trabajo.

Riesgo: Exposición a condiciones ambientales adversas

Causas:

- Exposición a condiciones climáticas adversas: frío, calor, exposición al sol, lluvia, viento, humedad, nieve...

Medidas preventivas con calor:

- Evitar la exposición solar directa sobre la cabeza y cuerpo.
- Utilizar medios de protección contra el sol (gorra, gafas de sol, cremas, etc).

- Utilizar ropas de trabajo adecuadas a la climatología.
- Beber agua o bebidas isotópicas con frecuencia aunque no se tenga sed, para reponer agua y las sales perdidas de sudar. No ingerir alcohol, ni café o bebidas con cafeína.
- Evitar realizar comidas copiosas y con grasa.
- Procurar no desarrollar las tareas de mayor esfuerzo físico en horario de máxima carga solar.
- Establecer, durante la ejecución del trabajo, pausas que permitan al trabajador restablecerse de las malas condiciones.

Medidas Preventivas con frío:

- Utilizar ropas de trabajo adecuadas a la climatología.
- Mantener la piel seca. La piel mojada se congela más rápido que la piel seca.
- Tomar agua y bebidas templadas de forma regular para evitar la deshidratación.
- No beber alcohol y evitar tomar café y demás bebidas con cafeína, ya que su uso inadecuado aumenta el metabolismo produciendo pérdida rápida de calor.
- Realizar comidas de alto poder energético, variadas y de pequeña cantidad de manera frecuente.
- Establecer, durante la ejecución del trabajo, pausas que permitan al trabajador restablecerse de las malas condiciones.
- Suspender los trabajos cuando las condiciones atmosféricas puedan ocasionar un accidente.

Riesgo: Contactos eléctricos

Causas:

- Contacto con las instalaciones eléctricas de la barredora durante su mantenimiento o con cables sueltos.

Medidas Preventivas:

- No reparar, más que por personal autorizado, las averías eléctricas.
- Realizar un control visual antes de comenzar a trabajar para detectar defectos reconocibles.
- Aislar y alejar las partes activas de la instalación para evitar contactos indirectos.

Riesgo: Exposición a sustancias nocivas o tóxicas

Causas:

- Utilización de productos químicos para la limpieza de la barredora.

Medidas Preventivas:

- Sustituir los productos por otros con las mismas propiedades pero menos peligrosos.
- Exigir al fabricante las fichas y etiquetados de datos de seguridad de los productos.
- Preparar los productos de acuerdo con las instrucciones del fabricante, sin realizar mezclas que no sean indicadas expresamente.
- Los jabones se utilizarán en las cantidades indicadas por el fabricante y se diluirán con agua según instrucciones.
- Establecer métodos de utilización segura de los productos (métodos de trabajo, higiene, limpieza y eliminación).
- Evitar el contacto de sustancias con la piel, los ojos y las vías respiratorias.
- Establecer medidas higiénicas como no comer ni fumar en el lugar de trabajo y utilizar ropa de trabajo.
- Utilizar equipos de protección individual con el marcado CE, según las prescripciones de uso de éstos y la ficha de datos de seguridad de los productos.
- Almacenar los productos en lugares apropiados, bien ventilados, manteniéndolos en los recipientes originales y cerrados y siguiendo los criterios de seguridad química.

Riesgo: Accidentes de tráfico in misión

Causas:

- Accidentes de tráfico durante la realización de las tareas en la vía pública.
- Choques del vehículo de recogida contra otros vehículos o con el mobiliario de la vía pública.
- Choque de otros vehículos contra la barredora.

Medidas Preventivas:

- Respetar los límites de velocidad establecidos para el vehículo y para la vía transitada.
- Dotar el vehículo de espejos retrovisores adicionales que eviten la existencia de puntos muertos.
- Pintar los vehículos de colores claros y llamativos.
- Los vehículos deben disponer de señales luminosas de advertencia en su parte superior, frontal y posterior.
- Al circular por la calzada tener precaución, ya que el lugar de conducción está a la derecha, por lo que varía la percepción de las distancias y la situación de los vehículos y peatones alrededor.
- Programar periódicamente campañas de concienciación sobre la seguridad vial.

Riesgo: Ruido

Causas:

- Exposición a fuentes de ruido generado por la barredora y por otros vehículos de la vía por la que circule la barredora.

Medidas Preventivas:

- Utilizar barredoras con el marcado CE, teniendo en cuenta el nivel de ruido que producen durante su normal funcionamiento.
- Mantener la cabina cerrada, sobretodo cuando se pongan en marcha los dispositivos de aspiración y barrido.
- Efectuar el mantenimiento adecuado de la barredora.
- Evaluar el nivel de exposición al ruido.
- Utilizar, cuando sea necesario, equipos de protección individual contra el ruido, con marcado CE.
- Realizar una vigilancia periódica de la salud.

Riesgo: Vibraciones

Causas:

- Exposición a vibraciones de cuerpo completo procedentes del funcionamiento de la barredora.
- Exposición a vibraciones mano-brazo al utilizar la manguera aspiradora.

Medidas Preventivas:

- Seleccionar vehículos con el marcado CE, con baja intensidad de vibración.
- Realizar el mantenimiento adecuado de la barredora.
- Usar vehículos con asientos y neumáticos antivibratorios.
- Controlar el riesgo mediante la reducción del tiempo de exposición.

Riesgo: Estrés laboral

Causas:

- Trabajos no planificados o imprevistos.
- Trabajo a destajo.
- Trabajos que requieren, en general, una cualificación menor.
- Jornadas de trabajo no habituales (jornada excesiva, a turnos, etc.)

Medidas Preventivas:

- Distribuir y definir claramente las tareas y competencias.
- Planificar y coordinar los trabajos teniendo en cuenta la posible llegada de trabajo imprevisto y los recursos humanos y materiales disponibles.
- Concienciar a los trabajadores para que eliminen los trabajos a destajo.
- Establecer pausas
- Seleccionar al trabajador según la actividad que ha de desarrollar.
- Reducir las horas de trabajo nocturno.
- Motivar al trabajador responsabilizándole de su tarea.

BALDEO

Se entiende por "Baldeo" la limpieza que se realiza por la acción de un chorro de agua a presión, lanzada sobre el pavimento de los viales.

En función de si se utiliza un vehículo cisterna para proporcionar movilidad, agua y presión, o bien se utiliza la red de riego, este tratamiento se denomina Baldeo manual, Baldeo mecánico o tangencial, Baldeo mixto o Baldeo a alta presión.

BALDEO MECÁNICO O TANGENCIA

Consiste en la limpieza de una calzada, mediante la proyección de agua a presión por las boquillas instaladas en un vehículo cisterna (baldeadora), las cuales son dirigidas por el conductor.

Los chorros de agua a presión lanzados por la baldeadora, arrastran hacia el bordillo las partículas de polvo y otros restos que están depositados en la calzada.

- Dotación de Personal: 1 Conductor
- Dotación de Maquinaria: 1 Baldeadora de media presión
- Dotación de utillaje: Elementos para carga de agua
- Elementos de protección y seguridad: los de barrido mecánico; en algunos lugares deben usarse vallas protectoras o conos de tráfico; girofaro destellan y bandas rojas de seguridad en la baldeadora.



Los restos arrastrados por el agua a presión, discurren por los bordillos hasta encontrar un husillo del alcantarillado. Este tratamiento de limpieza, es llevado a cabo solamente por el conductor de la baldeadora. Su efecto sería el equivalente a una fuerte lluvia.

Los principales riesgos asociados a esta actividad son los siguientes:

Riesgo: Caídas a distinto nivel

Causas:

- Para subir o bajar de la auto baldeadora hay que hacerlo subiendo o bajando unas escalera.

Medidas Preventivas:

- La auto baldeadora dispondrá de agarres para facilitar el acceso y descenso.
- Bajar las escaleras de la auto barredora de frente a ellas.
- Utilizar calzado de seguridad con suela antideslizante y marcado CE.

Riesgo: Caídas al mismo nivel

Causas:

- Al realizar el llenado de agua del depósito o al utilizar la manguera de alta presión pueden producirse caídas al mismo nivel debido a: obstáculos en el suelo, falta de iluminación, suelos irregulares o con aberturas, desniveles y/o escalones, suelo húmedo y resbaladizo tras la limpieza, tropiezos de manguera.

Medidas Preventivas:

- Utilizar calzado de seguridad con el marcado CE, con suela antideslizante.

Riesgo: Golpes y choques contra objetos móviles o inmóviles

Causas:

- Subir y bajar de la auto baldeadora puede provocar golpes con ésta.
- A la hora de utilizar la manguera de alta presión se pueden sufrir golpes con el mobiliario urbano o con la propia manguera.

Medidas Preventivas:

- Mantener los peldaños de acceso a la auto baldeadora y los accesorios de acceso al vehículo en buen estado y limpios de barro y grasas.
- Subir y bajar de cara a la auto baldeadora con cuidado, sin saltar.
- Utilizar guantes de protección con marcado CE.

Riesgo: Proyectos de fragmentos o partículas

Causas:

- Utilización de la manguera de alta presión para zonas con suciedad más incrustadas o donde la auto baldeadora no pueda acceder.
- Uso de agua a presión para limpiar la auto baldeadora.

Medidas Preventivas:

- Utilizar gafas protectoras con el marcado CE contra la proyección de partículas y salpicaduras durante el uso de mangueras de agua a presión.

Riesgo: Atrapamiento por o entre objetos

Causas:

- Realización de las operaciones de mantenimiento de la auto baldeadora.

Medidas Preventivas:

- Las operaciones de mantenimiento de la auto baldeadora las realizará el personal capacitado y utilizando los equipos de protección adecuados.
- No llevar adornos ni colgantes, ni el pelo suelto si es largo. Llevar las mangas ajustadas a las muñecas.

Riesgo: Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos

Causas:

- Vuelco de la auto baldeadora al subir o bajar un escalón o en presencia de baches.

Medidas Preventivas:

- Cumplir las normas de seguridad indicadas por el fabricante.
- Respetar los límites de velocidad establecidos para la auto baldeadora. Disminuirla al subir o bajar escalones o en zonas con presencia de baches.
- Establecer un programa de mantenimiento preventivo de la baldeadora.

Riesgo: Sobreesfuerzos

Causas:

- Manipulación manual de mangueras a alta presión.
- Movimientos repetitivos.
- Posturas incorrectas, forzadas, debido a trabajar durante tiempos prolongados sentado en el vehículo.

Medidas Preventivas:

- Al sentarse al volante la espalda debe estar recta, los brazos deben llegar cómodamente al volante y a todos los mandos y los pies a los pedales.
- Al utilizar las mangueras de agua a presión, cogerlas fuertemente con los brazos para evitar arrastres y tirones.
- En los desplazamientos llevando la manguera de alta presión, hacer fuerza con las piernas, no con la cintura.
- Procurar que la manguera no esté tirante de la auto baldeadora para que la fuerza a realizar sea menor. Para ello mantener el vehículo cerca del lugar de trabajo.
- Establecer periodos de descanso durante el trabajo.

Riesgo: Exposición a condiciones ambientales adversas

Causas:

- Exposición a condiciones climáticas adversas: frío, calor, exposición al sol, lluvia, viento, humedad, nieve...

Medidas Preventivas con calor:

- Evitar la exposición solar directa sobre la cabeza y cuerpo.
- Utilizar medios de protección contra el sol (gorra, gafas de sol, cremas, etc.).
- Utilizar ropas de trabajo adecuadas a la climatología.
- Beber agua o bebidas isotópicas con frecuencia, para reponer agua y las sales perdidas al sudar. No ingerir alcohol, ni café o bebidas con cafeína.
- Evitar realizar comidas copiosas y con grasa.
- Evitar desarrollar las tareas de mayor esfuerzo físico en horario de máxima carga solar.
- Establecer, durante la ejecución del trabajo, pausas que permitan al trabajador restablecerse de las malas condiciones.

Medidas Preventivas con frío:

- Utilizar ropas de trabajo adecuadas a la climatología.
- Mantener la piel seca. La piel mojada se congela más rápido que la piel seca.
- Tomar agua y bebidas templadas de forma regular para evitar la deshidratación.
- No beber alcohol y evitar tomar café y demás bebidas con cafeína, ya que su uso inadecuado aumenta nuestro metabolismo produciendo la pérdida rápida de calor.
- Realizar comidas de alto poder energético, variadas y de pequeña cantidad de manera frecuente.
- Establecer, durante la ejecución del trabajo, pausas que permitan al trabajador restablecerse de las malas condiciones.
- Suspender los trabajos cuando las condiciones atmosféricas puedan ocasionar un accidente.

Riesgo: Contactos eléctricos

Causas:

- Contacto con las instalaciones eléctricas del camión de baldeo que puedan estar dañadas o con cables sueltos.
- Realización del mantenimiento de la auto baldeadora.

Medidas Preventivas:

- No reparar, más que por personal autorizado, las averías eléctricas.
- Realizar un control visual antes de comenzar a trabajar, para detectar defectos renocibles.
- Aislar y alejar las partes activas de la instalación para evitar contactos directos.

Riesgo: Accidente de tráfico in misión

Causas:

- Accidentes de tráfico durante la realización de las tareas en la via pública.
- Choques del vehículo de recogida contra otros vehículos o con el mobiliario de la vía pública.
- Choque de otros vehículos contra la auto baldeadora.

Medidas Preventivas:

- Respetar los límites de velocidad establecidas para la auto baldeadora y para la vía de circulación.
- Dotar al vehículo de espejos retrovisores adicionales que eviten la existencia de puntos muertos.
- Pintar los vehículos de colores claros y llamativos.
- Asegurarse de que la auto baldeadora dispone de todos los elementos de señalización necesarios para ser vista.
- Programar periódicamente campañas de concienciación sobre la seguridad vial.

Riesgo: Ruidos

Causas:

- Exposición a fuentes de ruido generado por la auto baldeadora y por el resto de los vehículos que circulen por la vía.

Medidas Preventivas:

- Utilizar auto baldaduras con el marcado CE, teniendo en cuenta el nivel de ruido que producen durante su normal funcionamiento.
- Mantener la cabina cerrada.
- Efectuar el mantenimiento adecuado de la auto baldeadora.
- Evaluar el nivel de exposición al ruido.
- Utilizar equipos de protección individual contra el ruido, con marcado CE, cuando sea necesario.

Riesgo: Vibraciones

Causas:

- Exposición a vibraciones de cuerpo completo procedentes del funcionamiento de la auto baldeadora.
- Exposición a vibraciones mano-brazo durante el uso de la manguera de alta presión.

Medidas Preventivas:

- Seleccionar vehículos con el marcado CE, con baja intensidad de vibración.
- Realizar el mantenimiento adecuado de la auto baldeadora.
- Usar vehículos con asientos y neumáticos antivibratorios.
- Utilizar guantes antivibratorios, con marcado CE.
- Controlar el riesgo mediante la reducción del tiempo de exposición.

Riesgo: Estrés Laboral

Causas:

- Trabajos no planificados o imprevistos.
- Trabajos a destajo.
- Trabajos que requieren, generalmente una cualificación menor.
- Jornadas de trabajo no habituales (jornada excesiva, a turnos, etc.).

Medidas Preventivas:

- Distribuir y definir claramente las tareas y competencias.
- Planificar y coordinar los trabajos teniendo en cuenta la posible llegada de trabajo imprevisto y los recursos humanos y materiales disponibles.
- Concienciar a los trabajadores para que eliminen los trabajos a destajo.
- Establecer pausas.
- Disponer de medios y equipos adecuados, facilitando la disponibilidad de los recursos materiales.
- Seleccionar al trabajador según la actividad que ha de desarrollar.
- Reducir las horas del trabajo nocturno.
- Motivar al trabajador responsabilizándole de su tarea.

BALDEO MANUAL

Consiste en la limpieza de un vial mediante el lanzamiento de un chorro de agua a presión con una manguera conectada a una boca de riego, que maneja un Oficial.

Los residuos son amontonados y recogidos por un Peón, el cual los deposita en bolsas colocadas en el carro de baldeo.

Una vez llena la bolsa y previo atado de su boca, la deposita en el contenedor más cercano.

Este sistema de limpieza proporciona una alta calidad a un coste razonable, pero tiene el inconveniente de que para ser eficaz, debe utilizarse una red de abastecimiento de agua, generalmente potable y por tanto, en ciudades donde el agua escasea no es conveniente utilizarlo.



El baldeo Manual suele realizarse en turno de noche, por ello, los operarios deben vestir uniformes de alta visibilidad para evitar posibles accidentes con el tráfico. Deben utilizar obligatoriamente botas de agua de calidad y guantes protectores para las manos.

BALDEO MIXTO

Consiste en la limpieza de un vial mediante el lanzamiento de agua a presión con una manguera manejada por un Oficial de cuadrilla, conectada a una baldeadora manejada por un conductor.

Los residuos son amontonados y recogidos por un Peón, el cual los deposita en una bolsa colocadas en el aro portabolsas que lleva la baldeadora en la parte trasera.

Una vez llena la bolsa y previo atado de su boca, la deposita en el contenedor más cercano.

En el Baldeo mixto, el agua a presión puede lanzarse a través de un carrete de manguera situado en la parte de atrás, por una toma de manguera delantera, o bien por una pértiga en la parte superior. Es el sistema de limpieza más caro y también el que proporciona mayor calidad.



El Baldeo mixto puede realizarse en turno de noche o de mañana. La dotación de personal añade a la de baldeo manual un conductor. Las baldeadoras van equipadas con un carrete de 35 metros de manguera y una pértiga de baldeo para poder saltar los obstáculos (coches aparcados). Adosado en la parte trasera suelen llevar un aro portabolsas para la recogida de residuos.

BALDEO A ALTA PRESIÓN

Consiste en la limpieza de aceras y calles peatonales mediante el lanzamiento de agua a presión, con una barra multihoradada, conectada a la parte delantera de la baldeadora de alta presión, que maneja un conductor.

Los residuos son dirigidos hacia los bordillos e imbornales (husillos).

Este tratamiento de limpieza se aplica con selectividad a las aceras anchas, plazas y calles peatonales que permiten su paso y maniobras.



La baldeadora de alta presión, dispone de una barra de boquillas en la parte frontal de la máquina que proyectan chorros de agua a pocos centímetros del suelo. Su acción es muy eficaz contra las manchas del pavimento y para el arrastre y disolución de los excrementos caninos. Su uso está restringido a las superficies que permiten su maniobra, y soportan su peso.

FREGADO DE PEATONALES

Consiste en el fregado mecánico de pavimentos y peatonales mediante la acción de unos cepillos rotativos (bayetas) con agua y jabón con posterior absorción de los restos líquidos al paso de la máquina para que el pavimento quede prácticamente seco.

Este sistema de limpieza evita las huellas de los peatones sobre pavimentos mojados.

El fregado de peatonales es un tratamiento de alta calidad y muy caro.

Presenta buenos rendimientos cuando las superficies a fregar son muy grandes, como puede ser: paseos marítimos, grandes plazas o peatonales con pavimentos nobles.

BARREDORAS RIESGOS y MEDIDAS PREVENTIVAS

RIESGOS

- Choques o colisiones con otros vehículos y obstáculos como pilares, estanterías, etc.
- Caídas, golpes o atrapamientos por vuelco de la máquina o al ascender y descender de la misma cuando el diseño de ésta es de "conductor sentado".
- Incendios y explosiones por acumulación de vapores inflamables o debido a defectos y averías en la máquina.
- Lesiones por sobreesfuerzos y posturas forzadas.

MEDIDAS PREVENTIVAS

- Antes de empezar la tarea, comprueba que los niveles de gasolina y aceite del motor, los filtros del aire, etc., son los adecuados conforme a las instrucciones de su fabricante.
- Mantén una velocidad lenta y constante, evitando conducir con brusquedades.
- Ten precaución especialmente, cuando tomes curvas.
- No apliques sustancias limpiadoras inflamables ni utilices la máquina sobre éstas o cerca de ellas. Tampoco la uses en atmósferas con riesgo de explosión ni cerca de fuentes de calor.
- Nunca barras objetos encendidos o incandescentes.
- Usa solamente los cepillos suministrados junto con el aparato o aquellos especificados en el manual de instrucciones. El uso de otros cepillos puede afectar a la seguridad.
- No emplees el equipo en superficies con pendientes superiores a las indicadas por la empresa fabricante como pendientes de seguridad. Además, limpia sólo cuesta arriba, ubicándote para ello de forma transversal a la máquina.

- Cuida que las baterías estén alejadas de zonas de generación de llamas o chispas, y realiza la carga de las mismas solo en áreas ventiladas y lejos de llamas libres, manteniendo el conjunto de los depósitos abierto mientras dure la operación.
- En caso de repostar combustible, no arranques el motor en la misma zona de repostaje ya que podría haber combustible derramado.
- No utilices estos equipos como vehículo de transporte. Tampoco en vías públicas, salvo que su fabricante tenga aprobado su uso.
- Cuando uses la fregadora manual, emplea ambas manos para el accionamiento y conducción de la misma.
- No abandones la máquina sin antes apagar el interruptor de llave, retirar la misma y echar el freno de estacionamiento.
- Utiliza calzado de seguridad con suela antideslizante y guantes de protección frente al riesgo químico.

SEÑALIZACIÓN

Existen riesgos que, por su naturaleza o características, no pueden eliminarse en su totalidad. Independientemente de la adopción de otras medidas, estos riesgos deben estar señalizados.

A continuación, se muestran las señales sobre riesgos en general, así como de los equipos de lucha contra incendios y de evacuación presentes en grandes superficies comerciales, oficinas y demás centros de trabajo.

RESPETAR LA SEÑALIZACIÓN de la empresa (obligaciones, promociones y advertencias).

SEÑALES DE OBLIGACIÓN



Protección obligatoria del oído.



Protección obligatoria de los pies.



Protección obligatoria de las manos.



Protección obligatoria de la vista.

SEÑALES DE ADVERTENCIA



Peligro en general.



Riesgo eléctrico.



Materiales Inflamables.



Riesgo de caída de personas, choques o golpes.

SEÑALES DE PROHIBICIÓN



Prohibido fumar y encender llamas desnudas.



Prohibición de circulación de peatones.

SEÑALES DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS



Situación de
equipo portátil.



Situación
de BIE.



Situación de
pulsador de alarma.



Escalera de
mano.



Teléfono para la lucha
contra incendios.



Dirección que debe
seguirse (señal indicativa
adicional a las anteriores).



Dirección que debe
seguirse (señal indicativa
adicional a las anteriores).



Dirección que debe
seguirse (señal indicativa
adicional a las anteriores).



Dirección que debe
seguirse (señal indicativa
adicional a las anteriores).

SEÑALES DE SALVAMENTO



Teléfono de
Salvamento.



Vía / Salida de Socorro



Vía / Salida de Socorro



Vía / Salida de Socorro



Vía / Salida de Socorro



Vía / Salida de Socorro



Primeros Auxilios.



Camilla.



Ducha de
seguridad



Lavado
de ojos



Dirección que
debe seguirse



Dirección que
debe seguirse



Dirección que
debe seguirse



Dirección que
debe seguirse

ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE

Si sufre algún accidente o incidente de reseñar comuniquen al responsable para que se proceda a realizar la correspondiente investigación de los hechos a fin de evitar la repetición de estos.

La participación de cualquier Trabajador en cuestiones relacionadas con la Prevención (si observa la existencia de una situación de riesgo o tiene una propuesta para mejorar las condiciones de trabajo) podrá realizarse en la Entidad, mediante la aportación de sugerencias que estimen oportunas tendentes a la mejora de la seguridad y salud de los trabajadores, comunicando éstas mediante la cumplimentación del registro de sugerencias del sistema de Gestión y por la vía establecida.

ACTUACIÓN ANTE SITUACIÓN DE RIESGO GRAVE E INMINENTE

Frente a aquellas situaciones por las cuales el trabajador podría sufrir consecuencias GRAVES para su salud, en un futuro inmediato, no disponiendo de protecciones colectivas o individuales que reduzcan el riesgo existente.

En tal caso el trabajador podrá interrumpir su actividad, comunicando dicha situación a su responsable, representantes de los trabajadores y/o técnico de Servicio de Prevención, con el fin de comunicar al resto del personal afectado tal circunstancia, y se pueda tomar una decisión al respecto.

BIBLIOGRAFÍA

Ley de Prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/95 de 8 de Noviembre).
Ley de Residuos y Suelos Contaminados (Ley 22/2011 de 28 de Julio).

Ordenanza de Trabajo para la Limpieza Pública, Riegos, Recogida de Basuras y Limpieza y Conservación del Alcantarillado (Orden 1-12-73, B.O.E. 29-12-73). Artículos 143; 144; 147 a 157.

Real Decreto 485/1997, de 14 de abril, (BOE nº 97, de 23 de abril) sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo (Ver su Guía Técnica del I.N.S.H.T.)

Real Decreto 664/1997 de 12 de mayo (B.O.E. 24-5-97) sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.

I.N.S.H.T. NTP-223: Trabajos en recintos confinados - 1988 - 8 páginas.

I.N.S.H.T. NTP-675: Riesgos laborales en empresas de gestión y tratamiento de residuos: clasificación y actividades - 1988 - 10 páginas.

Instituto Nacional de Estadística. CNAE 2009. Clasificación Nacional de Actividades Económicas

Centro de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León Junta de Castilla y León.

PULSA AQUÍ:
REALIZAR EL EXAMEN

